

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34092
Nombre	Trabajo Fin de Grado de Farmacia
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1201 - Grado en Farmacia	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	5	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1201 - Grado en Farmacia	39 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
PEREZ GIMENEZ, FACUNDO	315 - Química Física

RESUMEN

El trabajo fin de grado consistirá en el desarrollo autónomo por parte del estudiante de un proyecto, bajo la dirección de un profesor tutor, que podrá contener una parte experimental si así lo requiere el tema propuesto y cuya realización tiene como finalidad que el estudiante sea capaz de integrar las enseñanzas recibidas durante sus estudios y asegurar la adquisición de las competencias propias de la titulación.

La titularidad de los derechos de propiedad intelectual de los TFG corresponde al estudiante que lo ha realizado y al tutor.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para poder matricularse del Trabajo Fin de Grado y tener asignado un tutor, el estudiante debe tener superados al menos 210 créditos ECTS básicos y obligatorios y para la presentación del mismo se requerirá haber superado todas las asignaturas, tanto obligatorias como optativas, que integran el plan de estudios.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1201 - Grado en Farmacia

- Saber interpretar, valorar y comunicar datos relevantes en las distintas vertientes de la actividad farmacéutica, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad para transmitir ideas, analizar problemas y resolverlos con espíritu crítico, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo y asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado.
- Módulo: Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado. - Presentación y Defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

El estudiante debe de ser capaz de realizar, presentar y defender públicamente un proyecto al final de sus estudios de Grado que sea el resultado de la integración de los contenidos y las competencias trabajadas en las diferentes materias del Grado en Farmacia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo Fin de Grado



El contenido del TFG corresponderá a uno de los siguientes tipos:

- Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en Departamentos, laboratorios, Centros de investigación y afines.
- Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes temas relacionados con la titulación.
- Trabajos coordinados con las prácticas externas de la titulación

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de un proyecto final de estudios	123,00	0
TOTAL	123,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El TFG deberá ser elaborado de forma individual por cada estudiante.

El estudiante dispondrá de tutorías individuales. A través de ellas el tutor/tutores orientarán en la selección y enfoque del tema de trabajo, manejo de la bibliografía, métodos de trabajo más útiles para la realización del proyecto y resolverán las dudas que plantee el alumno y harán un seguimiento de su actividad.

El TFG a presentar constará de una Portada con la siguiente información: titulación académica, título del TFG, nombre del estudiante, nombre del tutor/es, departamento de realización, fecha de presentación (mes y año de defensa) y Facultad.

Una página con el resumen en castellano o valenciano e inglés (300 palabras como máximo) y palabras clave (entre 3 y 5) en los mismos idiomas.

Los trabajos de investigación de carácter experimental corresponderán a la estructura siguiente: Índice, Introducción (Antecedentes del tema), Objetivos, Metodología de realización, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía. Resultados y Discusión pueden agruparse.

Los trabajos de revisión bibliográfica pueden ajustarse a la estructura mencionada en el párrafo anterior o bien tener una estructura de cuerpo libre. En este último caso deben contar como mínimo con los apartados Índice, Introducción, Objetivos, Conclusiones y Bibliografía. No obstante, se recomienda incluir un apartado de Material y métodos en el que se incluyan los criterios de búsqueda empleados: fuentes bibliográficas, bases de datos, palabras clave y años comprendidos en el periodo de búsqueda.

Tendrá una extensión mínima de 30 y máxima de 40 páginas numeradas, desde la introducción e incluida bibliografía (portada, índice, resumen y listados de tablas o figuras y abreviaturas, si las hubiera, no se incluyen en la paginación). Se empleará letra Times New Roman o similar, de 12 puntos, a 1.5 espacios de interlineado, en hojas tamaño A4 con márgenes de 2.5 cm por los cuatro lados. Las figuras y tablas deberán estar numeradas en orden correlativo con números arábigos como aparezcan en el texto, deben quedar referenciadas en el texto y deben tener un pie y cabecera explicativos, respectivamente.



Podrá estar escrito en cualquiera de las lenguas oficiales de la Universidad o en inglés.

EVALUACIÓN

El Trabajo será evaluado por medio del informe del tutor (30% calificación) y por el informe emitido por una comisión, integrada por tres profesores, nombrada al efecto por la Comisión de Trabajo de fin de Grado para cada curso académico (70% restante).

La calificación del tutor será el resultado de considerar el interés y dedicación, grado de autonomía y nivel de aprendizaje alcanzado.

La calificación de la comisión será el resultado de considerar la calidad científica, la claridad expositiva, tanto escrita como oral, y la capacidad de debate y defensa de la memoria.

El alumno deberá manifestar su interés en participar en alguna de las convocatorias ofertadas en el curso académico, al menos diez días naturales antes de la fecha en que convoque la Comisión de Evaluación, depositando a través de la Sede electrónica de la Universitat (ENTREU), un fichero pdf con el contenido completo del TFG.

La defensa del Trabajo será pública. El estudiante dispondrá de un máximo de 15 minutos para resumir su trabajo y la Comisión debatirá con él durante unos 10 minutos sobre el mismo.

REFERENCIAS

Básicas

- El trabajo de investigación: el proceso de elaboración, la memoria escrita, la exposición oral y los recursos: guía del estudiante. Coromina E, Casacuberta X, Quintana D. Traducción y adaptación del catalán al español Cotoner Cerdó L. Barcelona: Eumo-Octaedro, 2002.
- Trabajo fin de grado en ciencias de la salud. Serrano Gallardo P. Madrid: DAE; 2012
- Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado : algunas experiencias y consejos prácticos. González García JM, León Mejía A, Peñalba Sotorrio M. Madrid, Síntesis, 2014
- El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Ferrer V, Carmona M, Soria V. McGraw-Hill, 2012



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

No hay modificación de contenidos

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

No se modifica el volumen de trabajo ni la planificación temporal

3. Metodología docente

Las tutorías se realizarán por correo electrónico o video conferencia cuando no se puedan realizar de modo presencial.

4. Evaluación

Las sesiones de presentación y defensa que no puedan realizarse de forma presencial se realizarán por video conferencia a través de las aplicaciones que facilite la Universitat a tal efecto.

5. Bibliografía

Sin cambios